



Anuncio de licitación de contratos

El Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada con fecha 26 de abril de 2016, adoptó el Acuerdo de aprobación del expediente de contratación de los **Servicios de mantenimiento de la electrónica de Red del Fabricante Extreme Networks del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (A-506-2016)**

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes. Consejería Delegada en TIC y Sociedad de la Información.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- d) Teléfono: 922 239 668
- e) Fax: 922 843 960

2. Objeto

- a) **Descripción del objeto:** El objeto de la presente contratación consiste en la prestación de un servicio de soporte y mantenimiento de la electrónica de red del fabricante Extreme Networks del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el que se incluyen las siguientes prestaciones en los términos previstos por el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT):
 - Mantenimiento del equipamiento indicado en el **Anexo 1** del PPT.
 - Se ha incluido en este anexo un conjunto de puntos de acceso que forman parte de la WLAN implantada en las sedes Palacio Insular e Informática.
 - Mantenimiento del software de gestión:
 - Enterasys Netsight Console
 - Enterasys Automated Security Manager
 - Enterasys Inventory Manager
 - Enterasys Policy Manager
 - Servicios de consultoría especializada en el fabricante Extreme Networks.
 - Servicios de formación sobre el software de gestión Netsight.
- b) **Plazo de ejecución:** El plazo de prestación del servicio será de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir de la firma del contrato.
Dicho plazo de ejecución podrá ser prorrogado en los términos de lo dispuesto en el art. 303 del TRLCSP.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los establecidos en la Cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

4. Presupuesto de licitación

- a) Presupuesto de licitación (IGIC no incluido): 93.000,00.- €. IGIC: 6.510,00.- €
- b) Valor estimado del contrato: El valor estimado del presente contrato, al que se incorpora la eventual prórroga por un periodo de DOS (2) AÑOS, asciende a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL EUROS (186.000,00 €).

5. Garantías

- a) Garantía Provisional: No se exige
- b) Garantía Definitiva: 5% del importe total de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

6. Obtención de la documentación e información

- a) Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dirección: Plaza de España, s/n., 38003 Santa Cruz de Tenerife.
- c) Teléfono: 901 501 901



-
- d) Fax: 922 239 704
e) Perfil del Contratante: www.tenerife.es

7. Requisitos específicos del contratista

- a) No se exige la clasificación del empresario, pudiendo acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el subgrupo de clasificación correspondiente al contrato, la cual concretamente sería: Grupo V, Subgrupo 3 y Categoría A o Categoría 1 o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia a través de los medios establecidos en la cláusula 9.3 de los PCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS NATURALES a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el horario establecido en la cláusula 14.2ª del PCAP, esto es, **4 de junio de 2016**.
b) Documentación a presentar: Ver cláusula 15ª del PCAP.
c) Lugar de presentación:
- Entidad: Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
 - Domicilio: Plaza de España, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Así mismo, se admitirán proposiciones por correo, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 14.2ª de las del PCAP.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
b) Domicilio: Plaza de España, s/n. 38003 Santa Cruz de Tenerife.
c) Fecha: Se realizará en acto público dentro de los cinco días hábiles siguientes, exceptuando el sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, de no existir defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada en el sobre nº1, y salvo que se presenten proposiciones por correo, en cuyo caso habrá que estar a lo dispuesto en la cláusula 14ª.2 de las del PCAP.
d) Hora: Se convocará a los licitadores con la antelación debida.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo 2016.

Firmado Sr. Consejero con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información

Félix Fariña Rodríguez